

Panajachel, Sololá, 09 de noviembre 2023 Oficio: 283-2023.SAF/AMSCLAE/HAAG/cmvc

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO RECIBIDO

1 3 NOV 2023

Licenciada Marta María Ríos Gutiérrez Dirección Técnica del Presupuesto Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho

MINISTÉRIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Respetable Licenciada Ríos:

Reciba un cordial saludo de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE-.

El motivo del presente es remitirle el comprobante CO2 número 619 de la modificación presupuestaria (INTRA2) y Resolución Número DE-25-2023, de fecha 27 de octubre 2023, respectivamente, estos documentos se realizaron para poder contar con la disponibilidad presupuestaria en los renglones de gasto que son necesarios para agilizar los procesos y así cumplir con las metas específicas de ejecutar las medidas y acciones del sector público y privado que son necesarias para rescatar el ecosistema del Lago de Atitlán y sus áreas circunvecinas, como lo establece el Reglamento de la Ley de Creación de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE-, Acuerdo Gubernativo Número 78-2012.

Sin otro particular, agradeciendo la atención y consideración al presente, nos suscribimos.

Atentamente,

c.c.

Dra. Heidi Annelieze Aldana Ga Sub Directora Administrativa - Financiera **AMSCLAE**

Vo. Bo. Ing. Pedro Geovanni Toc **Director Ejecutivo**

AMSCLAE

Anexo: comprobantes y justificaciones respectivas.

Dirección Ejecutiva /AMSCLAE Archivo: SAF/AMSCLAE

> Vía Principal 3-56, Zona 2, Plaza San Lorenzo. Panajachel, Sololá, Guatemala, C.A. Teléfonos: PBX (502) 7961-6464





COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CC	DDIGO	DENOMINACIO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO							
111300	16-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			ENDENCIAS DEL EJECUTIVO				2,023	
11500	10 000 00	DECENTATION TO TRADELENDE	NCIAG DEL ESECUTIVO					DIA MES AÑO		
	TIPO	D DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	DOCUME	OTF	
2	RESOLUC	ION	DE-25-2023	27 10 2.023			10 2,023 619			
				DIA	MES	AÑO				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	х	INGRESOS	
						_

	CREDITOS PRESUPUEST	ARIOS DISMINUIDOS	S	
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION		MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-58-00-000-002-000-199-0710-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS		-9,400.00	-9,400.00
		TOTAL =>	-9,400.00	-9,400.00
	CREDITOS PRESUPUESTAI	RIOS INCREMENTAD	oos	
NT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION		MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
130016-58-00-000-002-000-233-0710-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR		5,000.00	5,000.00
130016-58-00-000-002-000-295-0710-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINIST	TROS E INSTRUMENTAL	4,400.00	4,400.00
		TOTAL =>	9,400.00	9,400.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162370/17-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECH	FECHA DE APROBACION							
27	10	2,023						
DlA	MES	AÑO						

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACIO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO							
11130016-000-00 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO						27	10	2,023	
	DECIDITION OF OTHER DEFENDER	Nemo DEE EDECTIVO	3022 532601170						
TI	PO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH.	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUMEN	OTO	
2 RESOLUCION DE-25-2023 27 10 2,023				619					

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	x	INGRESOS	\square

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEB	то	CRE	DITO
11 INGRESOS CORRIENTES 0000 SIN ORGANISMO 0000	<u>-9,400.00</u> -9,400.00	-9,400.00	<u>9,400,00</u> 9,400.00	9,400.00
TOTAL		-9,400.00		9,400.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO	-9,400.00	9,400.00
DESARROLLO HUMANO	-9,400.00	9,400.00
TOTAL:	-9,400,00	9,400.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162370/17-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECH	IA DE APROBA	CION
27	10	2,023
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CO	DIGO	DENOMINACIO	FECHA DE IMPUTACION						
11130016-000-00 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO						27	10	2,023	
111300	10-000-00	BECKETAKIAB TOTKAB BETEKBE	NCIAS DEL EJECUTIVO	DIA	MES	AÑO			
	TIPO	D DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUME	OTV
2	RESOLUC	ION	DE-25-2023	27 10 2,023			619		
	U			DIA	MES	AÑO	11		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	7	MODIFICA	EGRESOS	x	INGRESOS	\top	1)
		_				AT TOTAL DO DO		1 /

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
60000	PROTECCIÓN	AMBIENTAL	<u>-9,400.00</u>	<u>9,400.00</u>
	60300	Reducción de la Contaminación	-9,400.00	9,400.00
		60301 Reducción de la contaminación	-9,400.00	9,400.00
TOTAL:			-9,400.00	9,400.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	<u>DEBITOS</u>	CREDITOS
58 - MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN	-9,400.00	9,400.00
TOTAL:	-9,400.00	9,400.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR FF-ORGF-CORR DESCRIPCION MONTO SOLICITADO MONTO APROBADO

TOTAL ==>

Consolidacion: 111300162370/17-DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECI	FECHA DE APROBACION					
27	10	2,023				
DIA	MES	AÑO				

						PAG	INANo.	4 DE 4
	СОМІ	PROBANTE DI	E MODIFICACIO	N PRESUPI	UESTARIA			
CODIGO	CODIGO DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO						1PUTACION	
11130016-000-00 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO DIA MES								
TIP	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DO	CUMENTO RESPALDO	FECHA	DOC. RESPALDO		No. DOCU	MENTO
2 RESOLUC	CION		DE-25-2023	27 DIA	10 2,023 MES AÑO	4	619	
					7000			\equiv
CLASE DE MODIFIC	CACION:	INTRA2		ODIFICA	EGRESOS	х	INGRESO	s)
	CREDITOS PRESUPUESTA	RIOS INCREMI	ENTADOS EN DETA	LLE DE REFE	RENCIA DE CO	NTRAPA	RTIDA	
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-F	REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION			MONTO S	OLICITADO	MONTO APROBADO
					_			
					TOTAL ==>			
	RESUMEN POR D	ETALLE DI	E REFERENC	A DE CO	NTRAPAR	ΓIDA		
								=
FUENTE			DEB	ІТО		CREI	OTTO	
TOTAL								
	0 111 1 11100015000045							

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

Consolidacion: 111300162370/17-

APROBADO

Ora, Heuri Ameliase Aldiqua Consultativa Financia Grand Ameliase Aldiqua Consultativa Financia Grand Ameliase Amsclae

Ing. Pedro Geovanni Tuc Cobox
Director Ejecutivo
AMSCLAE

FECHA DE APROBACION

2,023

DIAM MES 40: AÑO

DIRECTOR EJECUTIVO E VICEP? SIDENEJA o. 11129344 pro 2003 CGC

SOLOW AMSCLAE ONSO

ONNOT 1

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-, PANAJACHEL, SOLOLÁ 27 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----

ASUNTO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 POR LA CANTIDAD DE NUEVE MIL CUATROCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.9,400.00).

RESOLUCIÓN No. DE-25-2023.

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Ejecutiva tiene a su cargo la dirección y administración general de la AMSCLAE y que dentro de sus atribuciones dirige y coordina las actividades científicas, técnicas, administrativas y financieras de la AMSCLAE, orientando, administrando con eficiencia los recursos financieros, asignados a la institución de acuerdo a las prioridades institucionales, velando porque la ejecución del mismo se realice con apego a las políticas de gobierno y a las leyes que rigen para su ejecución.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, establece en el artículo 32 numeral 3) que cuando resulten necesarias las transferencias y modificaciones presupuestarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán mediante resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y secretaría del Organismo Ejecutivo.

CONSIDERANDO:

Que la Unidad de Planificación remitió comprobante de reprogramación subproductos número 17, en estado de "solicitado" generado por el Sistema de Gestión -SIGES- correspondiente a la modificación presupuestaria INTRA2, la Unidad de Planificación emitió Resolución No.UDP-17-2023, de fecha 25 de septiembre del año en curso, que en su parte resolutiva establece que dicha modificación presupuestaria INTRA2, no afecta ni modifica el presupuesto de metas físicas del Subproducto: 001-002-0004: "Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la cuenca del Lago de Atitlán"; el Departamento Financiero realizó análisis del presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2023, determinando que se hace necesario incrementar la partida que corresponde, proponiendo debitar del presupuesto de egresos vigente lo detallado en el análisis, con base en dicho análisis la Sub Dirección Administrativa Financiera consideró que la modificación presupuestaria puede ser efectuada conforme al comprobante de reprogramación subproductos número 17, y que dicha modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en el artículo 32 numeral 3) del Decreto número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, por lo que mediante Dictamen número 013-2023.SAF/AMSCLAE, de fecha 27 de octubre del año en curso, opinó procedente la modificación presupuestaria por un monto de nueve mil cuatrocientos quetzales exactos (Q.9,400.00) elevando a esta Dirección Ejecutiva el expediente de mérito para su aprobación.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 8 literal c) del Acuerdo Gubernativo número setenta y ocho guion dos mil doce (78-2012), Reglamento de la Ley de Creación de la AMSCLAE; artículo 32, numeral 3 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

Artículo 1. APROBAR la modificación presupuestaria Interna INTRA 2, por el monto de NUEVE MIL CUATROCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.9,400.00) dentro del presupuesto general de ingresos y egresos vigente, correspondiente a esta Autoridad.

Artículo 2. Se registre en el sistema la aprobación de la presente modificación y se solicite a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas las reprogramaciones correspondientes.

Artículo 3. Notifiquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

> ING. PEDRO GEOVANNI TOC COBOX. **DIRECTOR EJECUTIVO**

AMSCLAE

SUB DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

DICTAMEN NÚMERO 013-2023-SAF/AMSCLAE

ASUNTO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS VIGENTE, SOLICITADA POR EL DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL POR LA CANTIDAD TOTAL DE NUEVE MIL CUATROCIENTOS QUETZALES EXACTOS (0.9,400.00).

Atentamente se elevan las presentes diligencias a la Autoridad Superior de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE-, sometiendo a consideración el siguiente dictamen:

ANTECEDENTES:

El departamento Financiero mediante Oficio identificado como Of.No.356-2023-SAF-FIN/AMSCLAE/LEQ/jmam traslada la solicitud de aprobación de modificación presupuestaria INTRA2, atendiendo a lo indicado por la Unidad de Planificación mediante Comprobante de Reprogramación Subproductos Número 17, en estado SOLICITADO generado por el Sistema de Gestión -SIGES- correspondiente a la modificación presupuestaria INTRA2 que se derivó de la solicitud del departamento de saneamiento ambiental por lo que adjunta también la RESOLUCIÓN No. UDP-17-2023, por lo anterior y de conformidad con el análisis de renglones de gasto, realizado por el Departamento Financiero, se propone a la Sub Dirección Administrativa Financiera de la -AMSCLAE- de la Actividad 002 incrementar el saldo en los renglones 233 "Prendas de vestir" Q.5,000.00 y renglón 295 "Útiles menores, suministros e instrumental médico-quirúrgicos, de laboratorio y cuidado de la salud" Q.4,400.00; Los renglones incrementados corresponden a la ubicación geográfica 0710.

ANÁLISIS:

El Departamento Financiero de la AMSCLAE, efectuando el análisis del presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2023, determina que existe la necesidad de incrementar las partidas presupuestarias mencionadas en el precitado antecedente; por lo que propone debitar del presupuesto de egresos vigente de la Actividad 002 en el renglón 199 "Otros servicios" Q.9,400.00; El renglón disminuido corresponde a la ubicación geográfica 0710.

A) En atención a la justificación descrita en los antecedentes, ésta Sub Dirección Administrativa Financiera considera que la modificación presupuestaria puede ser efectuada conforme el Comprobante de Reprogramación Subproductos Número 17.

1 de 2





SUB DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

B) Así mismo es necesario manifestar que la modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en el artículo 32, numeral 3) del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

DICTAMEN:

Por lo anteriormente expuesto, la Sub Dirección Administrativa - Financiera, OPINA: Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada, por la cantidad de nueve mil cuatrocientos quetzales exactos (Q.9,400.00). Para los efectos correspondientes, se acompaña la solicitud de conformidad con lo establecido en el artículo 32, numeral 3 del Decreto número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Para continuar con el proceso administrativo, se trasladan las presentes diligencias, a la Autoridad Superior, para que se emita la resolución correspondiente.

Panajachel, Sololá, 27 de octubre del año 2023.

Dra. Heidi Amelieze Aldana Garcia Sub directora Administrativa Financiera -AMSCLAE-

2 de 2





SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante d	e Reprogramación Consolidación		i Admira I	1 DE 3 27/10/2023 11:48.16 7650.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECU	TORA - CENTRO DE COSTO			
11130016 - 237 - 000	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO		COMPROB	ANTE No.:	
	DE ATITLAN Y SU ENTORNO				20
DOC. RESPALDO: RESOLUC	ion	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DO	OC. RESPALDO:	27/10/2023
CLASE MODIFICACIÓN: INT	ra2	UDP-17-2023	REPROG	GRAMACIÓN:	х

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO				
PG SP PY ACT OB GRUPO FF		SOLICITADO	APROBADO	
	Total	-9,400.00	0.00	
001-002-0004 Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de	74,			
desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán				
58 00 000 002 000 100 11		-9,400.00	0.00	

	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPROD	исто				
	PG SP PY ACT OB GRUPO FF		SOLICITADO	APROBADO	
		Total	9,400.00	0.00	
001-002-0004	Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán 58 00 000 002 000 200 11		9,400.00	0.00	

	RESUMEN POR SUBPRODUCTO		111000
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-002-0004	Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán	-9,400.00	9,400.00
		-9,400.00	9,400.0

SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2 PARA RE ORIENTAR LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS DEL DESCRIPCIÓN DEPARTAMENTO TECNICO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

	FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 27/10/2023 HORA : 11:48.16 REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130016 - 237 - 000	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO	COMPROBANTE No.:

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 27/10/2023 1
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	UDP-17-2023	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES		<u>-9,400.00</u>	9,400.00	
0000-SIN ORGANISMO		-9,400.00	9,400.00	
0000-SIN CORRELATIVO		-9,400.00	9,400.00	
	Total	-9,400.00	9,400.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA D	DE CONTRAPARTIDA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

	METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA	

				METAS	INCR	EMENTADA	S POR PRODUCTO Y	SUBPRODUCTO	
UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2 PARA RE ORIENTAR LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS DEL DESCRIPCIÓN DEPARTAMENTO TECNICO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN									
DIA	MES	AÑO							

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA: 3 DE 3 FECHA: 27/10/2023 HORA: 11:48.16 REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130016 - 237 - 000	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTARI E DE LA CUENCA DEL LAGO	COMPROBANTE No.:

AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO

DE ATITLAN Y SU ENTORNO

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 27/10/2023
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	UDP-17-2023	REPROGRAMACIÓN: X

UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
237	58	00	000	002	000	001-002	Intervenciones de manejo integrado de la Cuenca del Lago de Atitlán que permitan conservar, preservar y resguardar los ecosistemas de la Cuenca del Lago de Atitlán	NO AFECTA NI MODIFICA METAS FÍSICAS
237	58	00	000	002	000	001-002-0004	Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán	NO AFECTA NI MODIFICA METAS FÍSICAS

Centros de Costo Consolidados

10913-17;

11130016 - 237 - 000

SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2 PARA RE ORIENTAR LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS DEL DESCRIPCIÓN DEPARTAMENTO TECNICO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-

DIA

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN

MES

Jorge Mario Ajcojón Morales Encargado de Presupuesto

AMSCLAE-

dia Elenaravia Cholorio ECL Licda L

AMSCLAE

20



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-, PANAJACHEL SOLOLÁ, VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

ASUNTO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2.

RESOLUCIÓN No. UDP-17-2023.

CONSIDERANDO

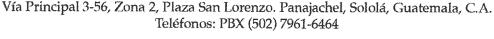
Que la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno –AMSCLAE-, tiene como fin específico planificar, coordinar y ejecutar las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar el ecosistema del Lago de Atitlán y sus áreas circunvecinas.

CONSIDERANDO

Que derivado de las acciones y actividades para cumplir con los objetivos planteados en el Plan Operativo Anual del presente ejercicio fiscal 2023 (POA-2023), la Unidad de Planificación de la AMSCLAE en cumplimiento del artículo 24, inciso b), i) y l) del Acuerdo Gubernativo 78-2012," Reglamento de la Ley de Creación de la AMSCLAE", tuvo a la vista la documentación relacionada a la solicitud de modificación presupuestaria presentada por el departamento de Saneamiento Ambiental-DSA- de la AMSCLAE.

CONSIDERANDO

Que el Departamento Financiero de la AMSCLAE mediante Of.No.353-2023-SAF-FIN/AMSCLAE/LEQ/jmam, de fecha 27 de octubre de 2023 trasladó el Comprobante de Reprogramación Subproducto No. 17, generado por el Sistema de Gestión -SIGES-, mediante el cual se registraron los débitos y créditos que afectan los renglones de gastos según los cuadros presentados por el departamento solicitante, para realizar las gestiones y acciones pertinentes ante esta Unidad de Planificación a efecto de continuar con el trámite correspondiente en el SIGES.





POR TANTO

De conformidad con lo considerado y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 5, inciso b), del Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto", luego de la revisión respectiva de cada uno de los documentos que conforman el presente expediente, y a las justificaciones correspondientes que constan en los cuadros de débitos y créditos respectivos que forman parte integral de la presente Resolución, y que responden a la necesidad del departamento solicitante de modificar su presupuesto para el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos de acuerdo a sus competencias y atribuciones enmarcadas en los artículos 11 y 14 del Acuerdo Gubernativo Número 78-2012 "Reglamento de la ley de Creación de la AMSCLAE", por lo que esta Unidad de Planificación:

RESUELVE

PRIMERO: Que la presente modificación presupuestaria INTRA2, vinculada al Comprobante de Reprogramación subproductos No. 17, y de conformidad con la documentación presentada NO AFECTA NI MODIFICA el presupuesto de metas físicas vinculadas al Subproducto: Subproducto 001-002-0004: "Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la cuenca del Lago de Atitlán"., las cuales permanecen invariables. SEGUNDO: Que se registre en el Sistema de Gestión Gubernamental -SIGES, y se adjunte la presente como parte integral del expediente de modificación presupuestaria como documento de soporte.

> Lic. Eliezer Abiud Gaitán Jefe de Planificación.

> > MSCLAE.

Expediente No. UDP-017-2023-INTRA2-DSA



Vía Principal 3-56, Zona 2, Plaza San Lorenzo. Panajachel, Sololá, Guatemala, C.A. Teléfonos: PBX (502) 7961-6464

					-											
SISTEMA DE GESTION SIGES Comprobante							e de l	Reprograma	ación subp	roductos		PAGINA FECHA HORA : REPORTE:	: :	1 DE 2 27/10/2023 10:57.13 R00817403.rpt		
CODIGO ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO																
11130016 - 237 - 10913 AUTORIDAD DEL LAGO DE AT							ATITL	_ÁN.				COM	IPROBA	17		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION NO. DOC. RESPALDO:									FECHA DO	DC. RESPALE	00:					
CLASE M	IODIFIC/	ACIÓN:		INT	RA2								REPROG	RAMACIÓN:		Х
				220	CPÉD	TOS	DDES	IDITE	STAF	Mein sols	IINI IIDOS	DOD GIID	PRODUCTO			
UE F	PG SI	PY	/ A	ст о							IIIOIDOO	DESCRIP		SOLIC	ITADO	APROBADO
237	58 00	00	0 0	02 00	00 0710	199	11	0000	0000	001-002-0004	privadas en	nto a entidades la gestión y mai ntes en la Cuen	ejo de desechos		-9,400.0	0 0.00
FIR				CR	ÉDITO	S PR	ESUPI	UESTA	ARIO	S AUMEN	TADOS P	OR SUBPR	ODUCTO			
UE PG	s SP	PY	ACT	ОВ	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD		DESCRI	CIÓN	SOLIC	CITADO	APROBADO
237 58	00	000	002	000	0710	233	11	0000	0000	001-002-0004	en la gestiór	ı y manejo de de	públicas y privadas esechos y del Lago de Atitlán		5,000.00	0
237 58	00	000	002	000	0710	295	11	0000	0000	001-002-0004	Fortalecimie en la gestión		públicas y privadas sechos y		4,400.00	0
													dei Lago de Alidari			
													To		9,400.00	0
						-		RESU	MEN	POR SUE					9,400.00	0
		COD	IGO			= [/	7			POR SUB					9,400.00	CREDITO
001-002-	0004	COD	IGO				a entidad	SU des públic	IBPRO	ористо	BPRODUC			tal	LÜ	
001-002-	0004	COD	IGO				a entidad	SU des públic	IBPRO	ODUCTO	BPRODUC	то	То	DEBITO -9,400	LÜ	CREDITO
001-002-	0004	COD	IGO			minantes	a entidad s en la Cu	SU des públic uenca del	BPR(cas y pr l Lago (ODUCTO rivadas en la gr de Atitlán	BPRODUC estión y mane	jo de desechos	To	DEBITO -9,400	0.00	9,400.00
001-002-	0004	0 37	LEV.	NTE D		minantes	a entidad s en la Cu RESUN	SU des públic uenca del	BPR(cas y pr l Lago (ODUCTO rivadas en la gr de Atitlán	BPRODUC estión y mane	jo de desechos	To	DEBITO -9,400	0.00	9,400.00
11-INGF	RESOS C	ORRIE	FUE!		y conta	minantes	a entidad s en la Cu RESUN	SU des públic uenca del	BPR(cas y pr l Lago (ODUCTO rivadas en la gr de Atitlán	BPRODUC estión y mane	jo de desechos	To	DEBITO -9,400 -9,410 -9,400,0	0.00	9,400.00 9,400.00 CRÉDITO 9,400.00
11-INGF 0000-5	RESOS C	ORRIE	FUE:	3	y conta	minantes	a entidad s en la Cu RESUN	SU des públic uenca del	BPR(cas y pr l Lago (ODUCTO rivadas en la gr de Atitlán	BPRODUC estión y mane	jo de desechos	To	DEBITO -9,400 -9,41	0.00	9,400.00 9,400.00 CRÉDITO 9,400.00 9,400.00 9,400.00
11-INGF 0000-5	RESOS C	ORRIE	FUE:	3	y conta	minantes	a entidad s en la Cu RESUN	SU des públic uenca del	BPR(cas y pr l Lago (ODUCTO rivadas en la gr de Atitlán	BPRODUC estión y mane	jo de desechos	To	DEBITO -9,400 -9,400 -9,400,00 -9,400,00	0.00	9,400.00 9,400.00 CRÉDITO 9,400.00
11-INGF 0000-5	RESOS C	ORRIE	FUE:	3	y conta	minantes	a entidad s en la Cu RESUN	SU des públic uenca del	BPR(cas y pr l Lago (ODUCTO rivadas en la gr de Atitlán	BPRODUC estión y mane	jo de desechos	To	DEBITO -9,400 DÉBITO -9,400,0 -9,400,0 -9,400,0 -9,400,0	0.00	9,400.00 9,400.00 CRÉDITO 9,400.00 9,400.00 9,400.00 9,400.00
11-INGF 0000-5	RESOS (SIN ORG D-SIN CO	SOLICI SOLICI	FUE ENTE: 4O ATIVO	E MODI	PE FINA	NCIAN NO PRES DE SANE	a entidado s en la Cu RESUN MIENTO UPUEST.	SU des públic uenca del AEN P(JBPRO Cas y pri I Lago o OR F	ODUCTO rivadas en la gr de Atitlán UENTE DI	estión y mane E FINANC ENTAR LOS R IO FISCAL 20	jo de desechos To IAMIENTO	To	DEBITO -9,400.0 -9,400.0 -9,400.0	0.00	9,400.00 9,400.00 CRÉDITO 9,400.00 9,400.00 9,400.00 9,400.00
11-INGF 0000-5 0000	RESOS C SIN ORG D-SIN CC	CORRIE ANISM RREL/ SOLICI DEPAR SUSTE	FUE ENTE: MO ATIVO	E MODI NTO TE E DE L	PE FINA PE	NCIAN NO PRES DE SANE CA DEL L	a entidado s en la Cu RESUN MIENTO UPUEST.	SU des públic uenca del AEN P(JBPRO Cas y pri I Lago o OR F	ODUCTO rivadas en la gr de Atitlán UENTE DI PARA RE ORIE DEL EJERCICI	estión y mane E FINANC ENTAR LOS R IO FISCAL 20	jo de desechos To IAMIENTO ECURSOS PRE 23 DE LA AUTO	Total Total	DEBITO -9,400.0 -9,400.0 -9,400.0 -9,400.0	0.00	9,400.00 9,400.00 CRÉDITO 9,400.00 9,400.00 9,400.00 9,400.00
11-INGF 0000-8 0000	RESOS C SIN ORG D-SIN CC	CORRIE ANISM RREL/ SOLICI DEPAR SUSTE	FUE ENTE: MO ATIVO	E MODI NTO TE E DE L	PE FINA PE	NCIAN NO PRES DE SANE CA DEL L	a entidado s en la Cu RESUN MIENTO UPUEST.	SU des públic uenca del AEN P(JBPRO Cas y pri I Lago o OR F	ODUCTO rivadas en la gr de Atitlán UENTE DI PARA RE ORIE DEL EJERCICI	estión y mane E FINANC ENTAR LOS R IO FISCAL 20	jo de desechos To IAMIENTO ECURSOS PRE 23 DE LA AUTO	Total Total SUPUESTARIOS ERIDAD PARA EL M	DEBITO -9,400.0 -9,400.0 -9,400.0 -9,400.0	0.00	9,400.00 9,400.00 CRÉDITO 9,400.00 9,400.00 9,400.00 9,400.00

DE 2 PAGINA SISTEMA DE GESTION **FECHA** 27/10/2023 **SIGES** Comprobante de Reprogramación subproductos HORA 10:57.13 R00817403.rpt REPORTE: CODIGO **ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO** COMPROBANTE No.: 11130016 - 237 - 10913 AUTORIDAD DEL LAGO DE ATITLÁN. 17 RESOLUCION DOC. RESPALDO: NO. DOC. RESPALDO: FECHA DOC. RESPALDO: CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2 Χ REPROGRAMACIÓN: RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA **FUENTE DE FINANCIAMIENTO** DÉBITO **CRÉDITO METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO**

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO UE PG SP PY SUBPROD DESCRIPCIÓN ACT OB CANTIDAD/VALOR **UNIDAD MEDIDA**

DESCRIPCIÓN

	JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION		
237	58	00	000	002	000	001-002	Intervenciones de manejo integrado de la Cuenca del Lago de Atitlán que permitan conservar, preservar y resguardar los ecosistemas de la Cuenca del Lago de Atitlán	NO AFECTA NI MODIFICA METAS FÍSICAS		
237	58	00	000	002	000	001-002-0004	Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán	NO AFECTA NI MODIFICA METAS FÍSICAS		

DESCRIPCIÓN

UE

PG

SP

PY

ACT

OB

SUBPROD

SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2 PARA RE ORIENTAR LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS DEL DEPARTAMENTO TECNICO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

INIDAO

Eliezer Abiud Gaitán JEFE DE PLANIFICACIÓN AMSCLAE FIRMA

FECHA DE APROBACIÓN DIA MES - ANOCUEN

CANTIDAD/VALOR

UNIDAD MEDIDA

Ing Pedro Geovanni Toc Colona Director Ejecutivo AMSCLAE FIRMA

DIRECTOR E

VICEPRES DENCIA

GUATEMALA, C.A.

PROGRAMA: 58 Manejo integrado de la cuenca del Lago de Atitlán **FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11**

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 **JUSTIFICACIÓN**

La AMSCLAE, es una institución de carácter técnico-científico creada mediante el Decreto Legislativo 133-96 del congreso de la República de Guatemala, de fecha 27/11/1996 y su Reglamento, el Acuerdo Gubernativo Número 78-2012 de fecha 28/04/2012. La AMSCLAE es la institución rectora del Manejo Integrado de la Cuenca del Lago de Atitlán, con mandato para planificar, coordinar y ejecutar en coordinación con las instituciones que corresponda, todos los trabajos que permitan conservar, preservar y resguardar los ecosistemas de la cuenca del Lago de Atitlán y su entorno, generando los mecanismos necesarios para lograr sus objetivos, la cual actúa dependiendo directamente de la Vicepresidencia de la República de Guatemala.

En base al artículo 32, Modificaciones y Transferencias Presupuestarias, de la Ley Orgánica del Presupuesto, en donde permite a las entidades públicas realizar modificaciones v transferencias presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos a su presupuesto. El departamento técnico siguiente: a) Saneamiento Ambiental -DSA-; - mediante oficio No. Int. 077-2023/SDT-DSA/AMSCLAE/KATS/lasl.

La unidad de Planificación mediante oficio número 074-2023/UDP/AMSCLAE/EAG/eag, traslada el expediente al departamento financiero, indicando que las mismas han sido revisadas y verificado los débitos y que los créditos corresponden a la naturaleza de las intervenciones que se realizarán mediante la ejecución del gasto en los renglones sujetos de la presente solicitud, así mismo indica, que la solicitud responde a la priorización de los recursos por parte Departamento Saneamiento **Ambiental** -DSA-; mediante Oficio 2023/UDP/AMSCLAE/EAG/eag que contiene la resolución No. UDP-17-2023, resuelve: Que la presente modificación presupuestaria INTRA2, vinculada al Comprobante de reprogramación subproductos No.17; No afecta ni modifica el presupuesto de metas físicas del Subproducto: "001-002-0004": Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la cuenca del Lago de Atitlán;

Por lo anterior, el Departamento Financiero realizó el análisis correspondiente para realizar la Modificación Presupuestaria de la manera siguiente:

DÉBITO PRESUPUESTARIO:

CREDITO PR	ESUPUESTAR	IO DISMINUI	DOS
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR- REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO	JUSTIFICACIÓN
11130016-58-00-000-002-000-199-0710-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	- 9,400.00	Servicio de extracción de Lodo el evento número NOG 21391386 prescindido, tomando en cuenta tiempos de los procesos de contratación se disminuyó la cantidad de mts.
	TOTAL	- 9,400.00	

CRÉDITO PRESUPUESTARIO:

CREDITO PR	ESUPUESTARIO	INCREMEN	NTADOS
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR- REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO	JUSTIFICACIÓN
11130016-58-00-000-002-000-233-0710-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	5,000.00	Botas de hule: Insumos para operadores en el mantenimiento y proceso de operación de plantas de tratamiento de aguas residuales con el intercambio de experiencias con otras plantas de tratamientos de los municipios ubicados en la Cuenda del Lago de Atitlán, actividad del Departamento de Saneamiento Ambiental – DSA- durante el ejercicio fiscal 2023.



11130016-58-00-000-002-000-295-0710-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL	4,400.00	Faja con tirante: Insumo para complementar la dotación de equipo de protección de operadores municipales y mujeres recicladoras en la Cuenca del Lago de Atitlán del Departamento de Saneamiento Ambiental — DSA- durante el ejercicio fiscal 2023.
	TOTAL	9,400.00 .	

Jorge Mario Ajcojón Morales Encargado de Presupuesto -AMSCLAE-

Licda Lidia Elena Quic Cholotio Jefe Del Spoartamento Financiero AMSCLAE

Dra. Heid Annelieze Aldana Garcia Sub Directora Administrativa Financiera AMSCLAE

CCIVE ARBION